



**CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO**

ORDENANZA MUNICIPAL 043/2014.....

Lic. Rodrigo Paz Pereira

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Municipal a nombre de la Ciudad de Tarija recibe con orgullo al prestigioso Artista Musical Sr. Marcos Witt, que además de ser un ícono de la Música, desarrolla y destina todo su talento a la alabanza de nuestro Creador y Salvador.

Que, el Gobierno Municipal de la Ciudad de la Tarija y la Provincia Cercado a través sus autoridades otorga el debido reconocimiento a este prestigioso y notable Compositor, Cantante y Pastor de la Iglesia.

POR TANTO:

El H. Concejo Municipal Deliberante de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las Leyes en vigencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar **"VISITANTE DISTINGUIDO"** de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado al:

SR. MARCOS WITT

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Honorable Alcalde Municipal Lic. Oscar Montes Barzón y al Presidente del Honorable Concejo Municipal Lic. Rodrigo Paz Pereira, la entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal a los diez días del mes de julio del año dos mil catorce.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Rodrigo Paz Pereira
Lic. Rodrigo Paz Pereira
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Delia Garcia Oblitas
Sra. Delia Garcia Oblitas
CONCEJAL SECRETARIA

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ordenanza de esta Provincia. Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los días del mes de julio del año dos mil catorce.

Oscar Montes Barzón

Lic. Oscar Montes Barzón

ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA